

## ANEXOS

**IMPORTANTE:** En cualquiera de las modalidades de trabajo, si se recogen datos con muestra real, será necesaria la aprobación previa del Comité de Ética de la Investigación y la Docencia (CEID), siguiendo el procedimiento que se presenta en esta Guía y se indica en el aula virtual de la asignatura.

### ANEXO I. TRABAJOS DE INNOVACIÓN

Esta modalidad de TFM consiste en la elaboración de un proyecto de innovación docente sobre el tema de investigación elegido dentro de la línea asignada. Cualquier propuesta en esta línea debe suponer una mejora en torno al proceso de enseñanza-aprendizaje o cambios metodológicos innovadores. Se trata, por tanto, de un trabajo descriptivo, analítico y aplicado. El trabajo de innovación responde a tres ejes principales: 1) detección y análisis de una problemática o necesidad determinada relacionada con un ámbito de la educación secundaria, justificada suficientemente; 2) fundamentación teórica apropiada que permita profundizar en las aportaciones que sustentan la propuesta y que reúna un rigor y calidad académica suficientes; 3) propuesta didáctica destinada a mejorar o paliar dicha problemática o situación. Dentro de la modalidad de innovación tienen cabida trabajos que detectan una problemática educativa o teórica en el ámbito de la educación secundaria a la que tratan de dar respuesta, analizan casos concretos o materiales didácticos, detectan carencias educativas y desarrollan para paliarlos una propuesta de creación de materiales alternativos, detallan un punto de mejora en el currículo escolar, diseñan una herramienta de evaluación que subsane las deficiencias de las ya existentes, etc.

**Estructura del TFM de Innovación** (estructura orientativa y a concretar por el/la directora/a Académico/a en función de las características específicas de cada trabajo):

- **Portada identificativa:** Según plantilla facilitada en el aula virtual.
- **Índice paginado:** Incluirá los apartados que se exponen a continuación (es decir, en ningún caso incluirá la portada o el propio índice del trabajo; su primer apartado debe ser siempre el Resumen). En caso de incluir figuras y tablas se debe presentar un índice propio de figuras y tablas, cuyo contenido deberá ajustarse al orden en el que aparecen en el texto, coincidiendo con su correspondiente título.
- **Resumen** (1 página): En este apartado se presentará el trabajo en el formato que se utiliza para los artículos en revistas científicas. En no más de 300 palabras se presentarán los aspectos fundamentales del trabajo. Asimismo, se incluirán entre 3 y 5 palabras clave con los conceptos teóricos centrales. En los trabajos redactados en castellano solo se incluirá el resumen en castellano; en los trabajos redactados en inglés se incluirá un *Abstract* tanto en inglés como en castellano.
- **Introducción** (2-3 páginas): En este apartado se hará una breve presentación del tema de estudio elegido, destacando sus hitos o aspectos más relevantes. Asimismo, se incluirá un esbozo del contenido del trabajo, es decir, un recorrido breve, expuesto ordenadamente, por los apartados que lo integran. También se presentarán las metas y los objetivos generales que con él se persiguen.
- **Justificación** (3-4 páginas): En este apartado se indicará la justificación del interés del tema elegido: qué aporta el trabajo en el marco de la docencia en la educación secundaria y por qué es relevante desde el punto de vista educativo.
- **Objetivos** (1-2 páginas): En este apartado se recogerán los objetivos generales y específicos que se pretenden conseguir con este trabajo, expuestos de forma clara y concisa (enumerados o punteados), además de ordenada (de lo general a lo particular). Han de ser factibles y concretos.
- **Marco teórico** (10-15 páginas): El alumno desarrollará la fundamentación teórica de aquellos temas que sean de relevancia y sustenten su propuesta de innovación. Hará, además, una revisión de otras propuestas recogidas en la literatura para dar respuesta a necesidades equivalentes o cercanas a la detectada. Se redactarán pequeños capítulos o apartados de elaboración propia, diferenciando los contenidos teóricos que conforman la base del trabajo y reflejando de forma crítica y personal lo que la bibliografía

aporta en cada uno de ellos, evitando la utilización de un único autor, copias literales sin referenciar, apropiación de contenido, etc. La redacción estará basada en fuentes bibliográficas fidedignas: manuales rigurosos, revistas científicas, legislación, materiales pedagógicos, etc. Se recomienda el uso de la Biblioteca Hipatia.

- Procedimiento de la propuesta de innovación (20-30 páginas): Es el cuerpo del proyecto en sí. Desarrollará los siguientes subepígrafes:
  - Contexto: describirá el contexto del aula o centro educativo y del curso en el que se lleva cabo la intervención; especificará la situación problemática que se desea resolver y explicará cómo se ha detectado la necesidad observada, así como las medidas susceptibles de ser puestas en práctica para intentar solucionarla. Se reflexionará sobre las barreras y las potencialidades en el aula o el centro para asegurar el éxito de la propuesta.
  - Destinatarios e implicados: se definirá aquí qué personal participa llevando a cabo la propuesta (profesorado, familias, dirección, etc.), así como sus destinatarios, es decir, aquellas personas a quienes se dirige la intervención. Por tanto, se describirá a la población de estudiantes a la que queremos ayudar con nuestra propuesta, detallando todas aquellas características que pueden influir para que sea implementada con éxito.
  - Finalidad: en este apartado se describirán los objetivos del proyecto en sí. Para ello, por un lado, se describirá la finalidad u objetivos que persigue la propuesta (qué metas se persigue alcanzar con su elaboración); por otro, se concretarán y explicarán los objetivos (generales y específicos) del proyecto de innovación que se propone para un contexto educativo concreto.
  - Planificación: Temporalización y etapas (si las hay), recursos necesarios y diseño de actividades que se llevan a cabo en la propuesta (con las competencias clave que se trabajarán, los contenidos, los resultados de aprendizaje y el sistema de evaluación).
- Conclusiones y valoración crítica (3-4 páginas): Las conclusiones deben mostrar, de forma argumentada, crítica, y honesta, si se han alcanzado los objetivos formulados al inicio del trabajo. Se resumirán, además, las ideas principales del estudio y los hallazgos personales que de él se derivan. Finalmente, se incluirá una valoración crítica en la que el/la estudiante podrá hacer una reflexión sobre el trabajo realizado, incidiendo en sus fortalezas y debilidades y analizando los aspectos aprendidos, así como su importancia para la profesión docente. También se plantearán las posibles limitaciones de la revisión efectuada y nuevos interrogantes o líneas de investigación sobre el tema estudiado (prospectivas). Las conclusiones deben redactarse de forma clara, precisa, objetiva y coherente con respecto al trabajo realizado. Es conveniente que se expongan siguiendo el orden de los apartados y que no sean ni muy escasas ni demasiado numerosas; conviene asimismo que los hallazgos principales se presenten numerados o punteados. Recuérdese que las conclusiones permiten al/a la estudiante comentar o aludir a citas que ya hayan sido incluidas en el Marco teórico, pero no se podrán aportar nuevas referencias, es decir, referencias que no hayan sido citadas previamente en el trabajo.
- Referencias (3-6 páginas): Deben seguir el formato APA (7ª edición). Este apartado incluirá únicamente las fuentes que sustentan el trabajo realizado y que se utilizaron para su confección (es decir, en ningún caso deberán incluirse documentos que solo hayan servido para consulta). Deben estar ordenadas alfabéticamente (nunca numeradas) por la primera letra de cada referencia, teniendo en cuenta que las obras de un mismo autor se ordenan cronológicamente dentro de dicho orden alfabético. Cada referencia debe presentarse con sangría francesa. Debe existir una plena correspondencia entre las citas en el texto y las referencias aportadas (todo lo que se cite en el trabajo debe recogerse en las Referencias y viceversa). Es importante que en el listado de Referencias aparezcan los documentos legislativos utilizados.
- Anexos: Se incluirán anexos solo si se requiere aportar información adicional plenamente necesaria para comprender algún aspecto del trabajo que no pueda ser expuesto dentro del mismo debido a que dificulte su lectura (por razones de extensión, relevancia, etc.).

Se deben numerar y hacer una llamada en el texto a los mismos en el momento en el que sea pertinente su análisis.

EXTENSIÓN MÍNIMA Y MÁXIMA DEL TRABAJO: 30-60 páginas (sin contar portada, índice, referencias ni anexos).

Nota: El número de páginas que se invita a tener en cuenta para desarrollar cada apartado del TFM de la modalidad de Innovación es orientativo.

**IMPORTANTE:** En cualquiera de las modalidades de trabajo, si se recogen datos con muestra real, será necesaria la aprobación previa del Comité de Ética de la Investigación y la Docencia (CEID), siguiendo el procedimiento que se presenta en esta Guía y se indica en el aula virtual de la asignatura.

## **ANEXO II. TRABAJOS DE REVISIÓN TEÓRICA**

Esta modalidad de TFM consiste en la realización de un análisis crítico del estado actual de un tema de investigación determinado que ha sido previamente acordado entre el estudiante y su Director/a Académico/a dentro de la línea asignada. Consiste en una revisión bibliográfica rigurosa y exhaustiva sobre dicho tema para, posteriormente, efectuar una exposición crítica mediante el análisis, síntesis y discusión de la información obtenida. Se trata, por tanto, de un trabajo descriptivo, exploratorio y documental. La investigación documental es una parte esencial de la investigación científica y se fundamenta en la observación y reflexión sistemática sobre diversas realidades a través de distintos tipos de fuentes primarias y secundarias. En este contexto, la indagación, interpretación, sistematización y presentación de la información obtenida sobre el tema de estudio permite el desarrollo y el avance de la investigación científica. Los trabajos de revisión recopilan y sistematizan toda la información sobre el tema de análisis elegido mediante el vaciado de datos y el análisis de fuentes primarias o secundarias. Suelen ser de carácter panorámico o monográfico. El trabajo panorámico aborda un tema amplio y ofrece una síntesis de un conjunto de conceptos y una exposición de ideas a partir de ellos; un ejemplo de este tipo de trabajo sería un estudio basado en la actualización de un determinado tema, mediante la puesta al día de las investigaciones realizadas sobre un determinado objeto de estudio. El trabajo monográfico, por su parte, se centra en un tema específico y delimitado; además, comporta una mayor carga de investigación y análisis porque trata de producir nuevos conceptos que se sumen a las investigaciones ya realizadas.

**Estructura del TFM de Revisión Teórica** (estructura orientativa y a concretar por el/la Directora/a Académico/a en función de las características específicas de cada trabajo):

- Portada identificativa: Según plantilla facilitada en el aula virtual.
- Índice paginado: Incluirá los apartados que se exponen a continuación (es decir, en ningún caso incluirá la portada o el propio índice del trabajo; su primer apartado debe ser siempre la Introducción). En caso de incluir figuras y tablas se debe presentar un índice propio de figuras y tablas, cuyo contenido deberá ajustarse al orden en el que aparecen en el texto, coincidiendo con su correspondiente título.
- Resumen (1 página): En este apartado se presentará el trabajo en el formato que se utiliza para los artículos en revistas científicas. En no más de 300 palabras se presentarán los aspectos fundamentales del trabajo. Asimismo, se incluirán entre 3 y 5 palabras clave con los conceptos teóricos centrales. En los trabajos redactados en castellano solo se incluirá el resumen en castellano; en los trabajos redactados en inglés se incluirá un *Abstract* tanto en inglés como en castellano.
- Introducción (2-3 páginas): En este apartado se hará una breve presentación del tema de estudio elegido, destacando sus hitos o aspectos más relevantes. Asimismo, se incluirá un esbozo del contenido del trabajo, es decir, un recorrido breve, expuesto ordenadamente, por los apartados que lo integran. También se presentarán las metas y los objetivos generales que con él se persiguen.
- Justificación (3-4 páginas): En este apartado se indicará la justificación del interés del tema elegido: qué aporta el trabajo en el marco de la docencia en la educación secundaria y por qué es relevante desde el punto de vista educativo.
- Objetivos (1-2 páginas): En este apartado se recogerán los objetivos generales y específicos que se pretenden conseguir con este trabajo, expuestos de forma clara y concisa (enumerados o punteados), además de ordenada (de lo general a lo particular). Han de ser factibles y concretos.
- Método (3-6 páginas): En este apartado quedarán especificadas todas las decisiones metodológicas que se han adoptado para desarrollar el trabajo. Por tanto, se deben exponer los criterios, pautas, teorías, etc. que se han seguido en el desarrollo de la revisión realizada. Para ello es fundamental definir con claridad las fuentes en las que se sustenta la revisión, exponer cómo se han discriminado (los motivos de la selección de estas fuentes, las razones por las que se han desechado otras, etc.); indicar las bases de datos empleadas, los términos de búsqueda y los motivos de su elección; referirse a las teorías, autores, etc. en los que se va a basar el trabajo, etc.

- Desarrollo y discusión (20-30 páginas): Es el cuerpo del trabajo, el desarrollo de la revisión en sí. Se compondrá de una serie de partes, o subepígrafes. Tiene que quedar claro que esta parte del trabajo NO debe titularse “Cuerpo del trabajo”, sino que debe llevar un nombre descriptivo del contenido y se debe estructurar en epígrafes diferenciados, cada uno de los cuales con su propio título. Se trata de exponer los resultados de la búsqueda desarrollada, explotando lo que los distintos autores/as aportan en torno al tema elegido y a los objetivos planteados en este trabajo. No se trata de encadenar una sucesión de citas de las fuentes leídas, por tanto, sino de elaborar una exposición de elaboración personal, propia. Por tanto, se redactarán los apartados de manera personal y con espíritu crítico, analizando las aportaciones, puntos fuertes y débiles de los materiales revisados y comparando las distintas teorías encontradas. Hay que evitar la utilización de un único autor, copias literales sin referenciar, apropiación de contenido, etc. La redacción estará basada en fuentes bibliográficas fidedignas: manuales rigurosos, revistas científicas, legislación, material pedagógico, etc. Se recomienda el uso de la Biblioteca Hipatia.
- Conclusiones y valoración crítica (3-4 páginas): Las conclusiones deben mostrar, de forma argumentada, crítica, y honesta, si se han alcanzado los objetivos formulados al inicio del trabajo. Se resumirán, además, las ideas principales del estudio y los hallazgos personales que de él se derivan. Finalmente, se incluirá una valoración crítica en la que el/la estudiante podrá hacer una reflexión sobre el trabajo realizado, incidiendo en sus fortalezas y debilidades y analizando los aspectos aprendidos, así como su importancia para la profesión docente. También se plantearán las posibles limitaciones de la revisión efectuada y nuevos interrogantes o líneas de investigación sobre el tema estudiado (prospectivas). Las conclusiones deben redactarse de forma clara, precisa, objetiva y coherente con respecto el trabajo realizado. Es conveniente que se expongan siguiendo el orden de los apartados y que no sean ni muy escasas ni demasiado numerosas; conviene asimismo que los hallazgos principales se presenten numerados o punteados. Recuérdese que las conclusiones permiten al/a la estudiante comentar o aludir a citas que ya hayan sido incluidas en el Marco teórico, pero no se podrán aportar nuevas referencias, es decir, referencias que no hayan sido citadas previamente en el trabajo.
- Referencias (5-8 páginas): Deben seguir el formato APA (7ª edición). Este apartado incluirá únicamente las fuentes que sustentan el trabajo realizado y que se utilizaron para su confección (es decir, en ningún caso deberán incluirse documentos que solo hayan servido para consulta). Deben estar ordenadas alfabéticamente (nunca numeradas) por la primera letra de cada referencia, teniendo en cuenta que las obras de un mismo autor se ordenan cronológicamente dentro de dicho orden alfabético. Cada referencia debe presentarse con sangría francesa. Debe existir una plena correspondencia entre las citas en el texto y las referencias aportadas (todo lo que se cite en el trabajo debe recogerse en las Referencias y viceversa). Es importante que en el listado de Referencias aparezcan los documentos legislativos utilizados.
- Anexos: Se incluirán anexos solo si se requiere aportar información adicional plenamente necesaria para comprender algún aspecto del trabajo que no pueda ser expuesto dentro del mismo debido a que dificulte su lectura (por razones de extensión, relevancia, etc.). Se deben numerar y hacer una llamada en el texto a los mismos en el momento en el que sea pertinente su análisis.

EXTENSIÓN MÍNIMA Y MÁXIMA DEL TRABAJO: 30-60 páginas (sin contar portada, índice, referencias ni anexos).

Nota: El número de páginas que se invita a tener en cuenta para desarrollar cada apartado del TFM de la modalidad de Revisión teórica es orientativo.

**IMPORTANTE:** En cualquiera de las modalidades de trabajo, si se recogen datos con muestra real, será necesaria la aprobación previa del Comité de Ética de la Investigación y la Docencia (CEID), siguiendo el procedimiento que se presenta en esta Guía y se indica en el aula virtual de la asignatura.

### **ANEXO III. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**

Esta modalidad de TFM consiste en la realización de un proyecto de investigación sobre el tema elegido dentro de la línea asignada. Al igual que la modalidad de revisión, requiere de un ejercicio profundo de revisión bibliográfica y, como la modalidad de innovación, puede partir de la detección de un problema o necesidad en el ámbito didáctico, pero el trabajo de investigación presenta, además, un carácter eminentemente empírico. Se trata de efectuar un estudio que requiere ser verificado o contrastado a través de la experiencia, mediante observaciones o experimentaciones; para ello, se emplean metodologías cuantitativas, cualitativas o mixtas (enfoque ecléctico). Se trata, por tanto, de un trabajo empírico.

**Estructura de los TFM en la modalidad de investigación** (orientativa y a concretar por el/la Director/a Académico/a en función de las características específicas de cada trabajo):

- Portada identificativa: Según plantilla facilitada en el aula virtual.
- Índice paginado: Incluirá los apartados que se exponen a continuación (es decir, en ningún caso incluirá la portada o el propio índice del trabajo; su primer apartado debe ser siempre el Resumen). En caso de incluir figuras y tablas se debe presentar un índice propio de figuras y tablas, cuyo contenido deberá ajustarse al orden en el que aparecen en el texto, coincidiendo con su correspondiente título.
- Resumen (1 página): En este apartado se presentará el trabajo en el formato que se utiliza para los artículos en revistas científicas. En no más de 300 palabras se presentarán los aspectos fundamentales del trabajo. Asimismo, se incluirán entre 3 y 5 palabras clave con los conceptos teóricos centrales. En los trabajos redactados en castellano solo se incluirá el resumen en castellano; en los trabajos redactados en inglés se incluirá un *Abstract* tanto en inglés como en castellano.
- Introducción (2-3 páginas): En este apartado se hará una breve presentación del tema de estudio elegido, destacando sus hitos o aspectos más relevantes. Asimismo, se incluirá un esbozo del contenido del trabajo, es decir, un recorrido breve, expuesto ordenadamente, por los apartados que lo integran. También se presentarán las metas y los objetivos generales que con él se persiguen.
- Justificación (3-4 páginas): En este apartado se indicará la justificación del interés del tema elegido: qué aporta el trabajo en el marco de la docencia en la educación secundaria y por qué es relevante desde el punto de vista educativo.
- Objetivos (1-2 páginas): En este apartado se recogerán los objetivos generales y específicos que se pretenden conseguir con este trabajo, expuestos de forma clara y concisa (enumerados o punteados), además de ordenada (de lo general a lo particular). Han de ser factibles y concretos.
- Marco teórico (8-10 páginas): El alumno desarrollará la fundamentación teórica de aquellos temas que sean de relevancia y sustenten su propuesta de innovación. Hará, además, una revisión de otras propuestas recogidas en la literatura para dar respuesta a necesidades equivalentes o cercanas a la detectada. Se redactarán pequeños capítulos o apartados de elaboración propia, diferenciando los contenidos teóricos que conformen la base del trabajo y reflejando de forma crítica y personal lo que la bibliografía aporta en cada uno de ellos, evitando la utilización de un único autor, copias literales sin referenciar, apropiación de contenido, etc. La redacción estará basada en fuentes bibliográficas fidedignas: manuales rigurosos, revistas científicas, legislación, materiales pedagógicos, etc. Se recomienda el uso de la Biblioteca Hipatia.

- Metodología o marco empírico (4-8 páginas): En este apartado quedarán especificadas las hipótesis de estudio que se desprenden de la revisión teórica previa y se indicará el tipo de investigación realizada. Se concretará y describirá, además, la población a la que va dirigida la investigación, la muestra concreta utilizada, el diseño de la investigación, el/los instrumento/s y procedimiento/s utilizado/s para la recogida de datos, así como el proceso de tratamiento de los mismos. Se deberá recoger el procedimiento seguido, la práctica que soporta el marco teórico, la propuesta realizada y las líneas de acción tomadas.
- Resultados (10-15 páginas): Contempla los resultados del estudio, acompañados de las tablas y gráficos oportunos, así como de su consecuente explicación y/o comparación. Supone la exposición y análisis de los datos recogidos.
- Discusión (5-10 páginas): El estudiante debe justificar cómo la información obtenida avala sus hipótesis de partida, explicando de qué forma las contrasta y/o refuta.
- Conclusiones y valoración crítica (3-4 páginas): Las conclusiones deben mostrar, de forma argumentada, crítica, y honesta, si se han alcanzado los objetivos formulados al inicio del trabajo. Se resumirán, además, las ideas principales del estudio y los hallazgos personales que de él se derivan. Finalmente, se incluirá una valoración crítica en la que el/la estudiante podrá hacer una reflexión sobre el trabajo realizado, incidiendo en sus fortalezas y debilidades y analizando los aspectos aprendidos, así como su importancia para la profesión docente. También se plantearán las posibles limitaciones de la revisión efectuada y nuevos interrogantes o líneas de investigación sobre el tema estudiado (prospectivas). Las conclusiones deben redactarse de forma clara, precisa, objetiva y coherente con respecto al trabajo realizado. Es conveniente que se expongan siguiendo el orden de los apartados y que no sean ni muy escasas ni demasiado numerosas; conviene asimismo que los hallazgos principales se presenten numerados o punteados. Recuérdese que las conclusiones permiten al/a la estudiante comentar o aludir a citas que ya hayan sido incluidas en el Marco teórico, pero no se podrán aportar nuevas referencias, es decir, referencias que no hayan sido citadas previamente en el trabajo.
- Referencias (3-6 páginas): Según formato APA (7ª edición). Incluye únicamente las fuentes que sustentan el trabajo realizado y que se utilizaron para su confección (es decir, en ningún caso deberán incluirse documentos que sólo hayan servido para consulta). Deben estar ordenadas alfabéticamente por la primera letra de cada referencia, teniendo en cuenta que las obras de un mismo autor se ordenan cronológicamente dentro de dicho orden alfabético. Cada referencia debe presentarse con sangría francesa. Debe existir una plena correspondencia entre las citas en el texto y las referencias aportadas. Es importante que en el listado de Referencias aparezcan los documentos legislativos utilizados.
- Anexos: Se incluirán solo si se requiere aportar información adicional necesaria para comprender algún aspecto del trabajo que no pueda ser expuesto dentro del mismo debido a que dificulte su lectura (por razones de extensión, relevancia, etc.). Se deben numerar y hacer una llamada en el texto a los mismos en el momento en el que sea pertinente su análisis.

EXTENSIÓN MÍNIMA Y MÁXIMA DEL TRABAJO: 30-60 páginas (sin contar portada, índice, referencias ni anexos).

Nota: El número de páginas que se invita a tener en cuenta para desarrollar cada apartado del TFM de la modalidad de Investigación es orientativo.